



Comisión de Protección Civil

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, EFECTUADA EL MARTES CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil diecinueve, se encuentran reunidos la Diputada y los Diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil, en la Sala Dos “Esperanza Ramos Rodríguez” del Palacio Legislativo, siendo las once horas con diecisiete minutos, el Diputado Presidente, solicitó a él Diputado Valentin Medel Hernández fungiera como Secretario y procediera al pase de lista, para dar cumplimiento a lo establecido con el **Punto Uno** del Orden del Día, informando la existencia del quórum legal. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos**, respecto a la lectura del Orden del Día, y en su caso aprobación. El Diputado Presidente, solicitó al Diputado Secretario diera cuenta del contenido de este. Al término de la lectura se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

En el **Punto Tres** del Orden del Día, referente a la lectura del Acta de la reunión anterior, y en su caso aprobación. Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura y el contenido del acta de la Sesión anterior-----

El **Punto Cuatro**, relativo a la Propuesta del Plan de Trabajo de la Comisión de Protección Civil, para consideración de los integrantes de la Comisión, y en su caso, aprobación. El presidente manifestó, que el pasado 19 de septiembre del 2017 los habitantes del Estado de Puebla, vivieron uno de los acontecimientos más estremecedores que ha vivido esta Entidad, a las trece horas con catorce minutos y cuarenta segundos, se registró un terremoto de 7.1 grados en la escala de Richter, teniendo un epicentro que se localiza a 12 kilómetros al sureste de Axochiapan Morelos, de acuerdo al informe presentado por el servicio Sismológico Mexicano, las regiones mas afectadas fueron la Mixteca, la región de los Valles de Izúcar y Atlixco, como también el Centro Histórico de la Capital del Estado de Puebla, el objetivo de esta



Comisión de Protección Civil

Comisión es buscar mecanismos o estrategias que den como resultado el fomentar la cultura de la prevención, que tenga como consecuencia minimizar los efectos de los fenómenos naturales que puedan ser catastróficos para el Municipio del Estado de Puebla, buscamos a través de esta Comisión, establecer los términos para la participación de la sociedad en la elaboración y en la ejecución de los programas y acciones de protección civil, el cual es de suma importancia, ya que la participación ciudadana es vital en la creación de estos programas, el objetivo específico es participar en este proceso legislativo en base a la Comisión de Protección Civil, a través de la Ley Orgánica, para discutir las Iniciativas en materia de protección civil, así como discutirlo y aprobarlo en el Presupuesto de la Ley de Egresos. Promover y coordinar acciones de cultura preventiva en los diferentes municipios del Estado, así también reformar el código penal, para que en las diferentes áreas de gobierno municipales y estatales, involucrados en la prevención tengan muy claro, que el que no realice estos trabajos, puede tener reacciones penales importantes. Asesorar he impulsar a los ayuntamientos municipales para la creación de los reglamentos municipales de protección Civil y que constituyan sus consejos municipales, realizar gestiones permanentes con el fin de exhortar al Poder Ejecutivo del estado, en coordinación con esta Legislatura, buscando la participación civil en todos sus ámbitos, así como la intervención de instituciones educativas, y organizaciones de la sociedad civil. Analizar, revisar y dar seguimiento a las políticas de protección civil para su reorientación o en su caso mejoramiento los ejes estratégicos de esta comisión buscan tener logros objetivos y claros en inducir el enfoque preventivo las actividades de los gobiernos estatal y municipal fomentando esta cultura de la Protección Civil. Analizar, revisar y dar seguimiento a las políticas de protección civil para su reorientación o en su caso mejoramiento. Los ejes estratégicos de esa Comisión, buscan tener logros objetivos y claros en incluir el enfoque preventivo. Analizar el impacto en desastres naturales para una toma efectiva de decisiones. Los calendarios de las reuniones ordinarias conforme al artículo 122 primer párrafo de la Ley Orgánica del estado, se llevarán a cabo cuando menos una vez al mes, si se amerita llevar a cabo las que sean necesarias, esta Comisión llevara el control de seguimiento legislativo y de aquellas acciones de su competencia, haremos



Comisión de Protección Civil

revisiones y análisis del estado que guardan las Iniciativas y Puntos de Acuerdo turnados a esta Comisión así como mantener la interlocución con los diversos factores de la sociedad, para atender las demandas ciudadanas correspondientes a protección civil, gestionar y dar seguimiento a los planes y programas vigentes de protección civil en coordinación y trabajo conjunto con los diferentes niveles de gobierno, así como mantener la comunicación y la interrelación necesaria con las demás comisiones, con la meta de cruzar acciones que fomenten y promuevan la cultura de la prevención y protección civil. Acto seguido el **Diputado Valentín Medel Hernández**, felicitó al Diputado Presidente por el Plan de Trabajo presentado, donde se contempla una gran participación por parte de ciudadanos, funcionarios, como sociedades y organizaciones. En uso de la voz el **Diputado Fernando Sánchez Sasia**, se sumó a la felicitación que hizo el Diputado Valentín Medel Hernández, manifestando que espera que no se quede en simples propósitos y que se lleve a la práctica. Por otra parte el **Diputado Javier Casique Zárate**, felicitó el Plan de Trabajo y comentó que la prevención siempre será la base del desarrollo de las ciudades. En seguida el Diputado Presidente puso a consideración de los integrantes de la Comisión de Protección Civil, la Propuesta del Plan de Trabajo, mismo que es aprobado por unanimidad. - **En el Punto Cinco** relativo a la lectura de Acuerdo por virtud del cual se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado, para que en coordinación con esta Legislatura; se propicie la participación de los diferentes sectores sociales, involucrados en el tema de Protección Civil, a fin de que aporten sus conocimientos para que se elabore, actualice, en su caso se revise, autorice y de ser conducente se publique y difunda el “Plan de Contingencias en el Estado de Puebla”. El Área Jurídica comenta que queda como único, resolver como procedente el Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Ángel Gerardo Islas Maldonado, por virtud del cual se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado para que en coordinación con esta Legislatura, se realice la participación de los diferente sectores sociales involucrados en el tema de protección civil, a fin de que aporten sus conocimientos para que se elabore actualice y en su caso se revise, autorice y de ser conducente se publique y difunda el “Plan de Contingencias en el Estado de Puebla. En seguida el Diputado Presidente puso a consideración de los integrantes de la Comisión



Comisión de Protección Civil

de Protección Civil, el Dictamen del Acuerdo antes referido, siendo aprobado por unanimidad. -----

En el punto **Seis, Asuntos Generales**. No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se dio por concluida la Sesión a las once horas con cuarenta y un minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad. -----

DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO
PRESIDENTE

DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
SECRETARIO

DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ
VOCAL



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

Comisión de Protección Civil

**DIP. VALENTÍN MEDEL HERNÁNDEZ
VOCAL**

**DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA
VOCAL**

**DIP. JAVIER CASIQUE ZARATE
VOCAL**

**DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Protección Civil, de fecha cuatro de junio del año dos mil diecinueve. -----